

► EJE Seguridad de la Información



Recuerda...

El ICBF debe contar con controles para la protección del perímetro de seguridad de las instalaciones físicas, controlar el acceso del personal y la permanencia en las oficinas e instalaciones, así como controlar el acceso a áreas restringidas

Artículo 10 de la Resolución 9674 de 2018

¡Por el bienestar de la información!